DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 879.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1834. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase V. hacer lugar en su acreditado Diario á la siguiente comunicacion, por ser de un interes público el objeto que la motiva, quedando siempre reconocido su atento servidor que B. S. M.

El Mayor del Regimiento de Auxiliares
JOSE LEON ROMERO.

Al Respetable Publico.

El que subscribe, como Sargento Mayor del Regimiento de Auxiliares de los Andes, se cree obligado á hacer, bajo lo mas sagrado de su clase militar, una sincéra y prolija manifestacion de lo ocurrido á la madrugada del dia 4 del corriente, en el cuartel de su cargo que ocupa aquel, para satisfaccion del respetable Público de Buenos Aires, mas por el honor y conservacion del bien merecido buen nombre de ese virtuoso regimiento, que por el suyo propio, pues no ha podido oir sin un profundo sentimiento, que se haya imputado á éste, aunque por una mera é injustificable sospecha emanada de un accidente, que se espresará luego, un acto de insubordinacion ó desórden, ante un Público que venera y ha respetado desde que pisó este suelo, ni tampoco puede guardar silencio sobre el acontecimiento que ha motivado dicha imputacion, siendo el que subscribe la causa eficiente aunque involuntaria, de un resultado tan desagradable. Con el objeto, pues, de evitar, en lo posible, la propagacion de esa idea, que sin embargo de ser vulgar, podria producir, ya á la distancia, ya en esta misma Ciudad, conceptos desfavorables al crédito bien adquirido de dicho regimiento, se apresura, el que subscribe, á hacer la enunciada manifestacion.

Despues de repetirse, por algunos dias, cierto rumor de revolucion en esta, oyó el esponente, esa misma voz con bastante formalidad, en la tarde del dia 3 á diferentes personas. Reservando como siempre semejante idea, ya porque la supuso sin fundamento, ya porque siendo cierta, era mejor evitar inquietudes, se recogió á su cuartel, á la hora de ordenanza, sin hacer en él la menor novedad, con respecto al régimen y arreglo que se observa. Acostumbrado á dejar la cama á las dos, mas ó ménos, de la mañana, como podrá acreditarlo con la misma tropa, lo hizo así en la madrugada del dia 4, en cuya hora oyó unos tiros á la parte de la Recoleta, que creyó fuese seña. Recordándole estos la idea de revolucion, que habia oido el dia anterior, trató de tomar algunas medidas de precaucion, por lo que podia suceder, y recorriendo las cuadras echó ménos bastante gente, lo que atribuyó á haber licenciado alguna, por haber sido dia de pagamento el anterior. Sin embargo, despertó la gente que dormia, mandó reconocer las armas, y municionar á los que no tenian lo necesario, mandándole, en seguida, volviese á dormir, como lo hizo. Esta medida era reclamada por la prudencia, desde que los datos precedentes hacian realizable la revolucion anunciada. Antes de retirarse la tropa á dormir, despidió el esponente, para su cuartel, dos individuos de tropa de la Guardia Argentina, que encontró jugando al recorrer las cuadras, los cuales vieron todo lo que se hizo, oyendo dar la órden de dormir. A pocos momentos, recibió el que subscribe, de parte del Señor Inspector General la órden que sigue—"El Comandante del Cuartel del "Regimiento de Auxiliares, se me presen-"tará en el acto en este punto para objetos "del servicio. Cuartel de la Guardia Ar-"gentina, á la madrugada del 4 de mayo "de 1834—Pinedo."—Presentado inmediatamente y preguntado por su señoria, qué movimiento habia en su cuartel, contestó el que subscribe, como debia, no haber ninguno, dándole cuenta, en consecuencia, de la medida de precaucion que habia tomado, como tambien del motivo que habia tenido para ello. Le suplicó se sirviese pasar á dicho cuartel, ó mandar á su Ayudante, para que viese si era cierto que dormia la tropa, haciendo igual súplica al Sr. General Rolon, que se hallaba presente; mas nunca se realizó, sin duda que por haberse satisfecho con la esposicion hecha. El esponente ha creido que los despedidos de su cuartel, en aquella hora, bien fuese con inocencia, ó bien por malicia, resentidos de él, hubiesen hecho correr esa voz de sublevacion, ó alzamiento, y de aquí, sin duda, provino el alboroto y especie que ha corrido. Si el esponente tratara de satisfacer solamente, con las reflexiones y argumentos poderosos que tiene para hacer ver que ni por la imaginacion le habia pasado semejante idea de la supuesta sublevacion, y mucho menos á la tropa, habria de ocupar algunas páginas: pero como solo él se considera culpado en esta ocurrencia, y está pronto á ser juzgado por un consejo de guerra, se abstiene de hacerlo, presentando al pùblico, la única reflexion que sigue. Si hubiese habido la intencion que se ha supuesto, ¿no habria recorrido, el esponente, todo el cuartel, despues del toque á silencio y tomado todas las medidas conducentes á dicho objeto, despidiendo fuera de él á esos individuos de la Guardia Argentina, que despidió en la madrugada? ¿No habria puesto imaginarias y avanzadas correspondientes? ¿habria licenciado una parte de la tropa, y le habria mandado dormir á la que estaba dentro, sino tenerla en vela? ¿Quién ha visto, ni podrá acusar cosa alguna que tenga tendencia á lo supuesto? El esponente provoca á cualquiera que tenga que decir sobre este particular y con respecto á la conducta en general, de ese regimiento, desde que se halla en esta.

Al cerrar esta manifestacion, se reputaria injusto é indigno de comandar dicho regimiento, si no lo presentára á la faz del mundo, si puede ser, adornado de todas las virtudes que le supo inspirar desde su creacion, ese ilustre general que lo educó, el Sr. brigadier D. Juan Facundo Quiroga, cuyo patriotismo y virtudes no necesitan la apología de ninguno, porque son demasiado notorias. Sí, el esponente estubo siempre al lado del regimiento de los Andes, desde su creacion, y jamás le vió accion alguna que desmienta á esa inestimable educacion, disciplina ajustada á la ordenanza y sentimientos de órden que satisfactoriamente ha manifestado en esta y en todas partes donde ha estado, porque solo aprendió y está acostumbrado á obedecer. Habiendo sido tratados, todos los que componen dicho regimiento, por nuestro general, como hijos, él fué siempre mirado y respetado por todos, como un verdadero padre, y por consiguiente imitan su ejemplo sin interrupcion. La subordinacion y el órden fueron siempre su principal divisa. El regimiento nada absolutamente ha sabido de lo que se ha supuesto, y ha estado mui distante como lo estará siempre, de caer en semejante desgracia tan degradante. Lo jurará mil veces, por la cruz de su espada, el que subscribe, antes y despues de ser juzgado.

El sargento mayor del regimiento de Auxiliares—
JOSE LEON ROMERO.

MENSAGE

A LA

DUODECIMA LEGISLATURA.

Sres. Representantes.

El Gobierno se congratula de veros reunidos pacíficamente para empezar de nuevo las importantes tareas á la Duodécima Legislatura. Entre tanto os dignareis instruiros del Estado de los negocios de la Provincia y de los trabajos de la Administracion.

Nuestras relaciones con las naciones amigas se mantienen inalterables.—El Gobierno ha manifestado al de los Estados Unidos de la América del Norte las razones que han obligado á postergar la mision anunciada con el fin de allanar las dificultades suscitadas por la conducta del Comandante de la corbeta "Lexington" en las islas Malvinas, espresándole al mismo tiempo nuestra disposicion á admitir un Cónsul que habia dejado de residir desde el regreso del último Enviado de aquella Nacion.

Al mismo tiempo es sensible al Gobierno anunciaros que la protesta dirigida por el Ministro Argentino en la Córte de Londres, sobre la ocupacion violenta de aquellas islas por fuerzas inglesas, no ha sido contestada satisfactoriamente, pero el Gobierno, confiado en la ilustracion y justicia del Gabinete Británico, no menos que en la claridad de los derechos de esta República, no desiste de su empeño.

El Gobierno, invitado á una Convencion preliminar de amistad y comercio con la nacion francesa, se prepara á celebrarla, persuadido de las ventajas de estrechar sus relaciones con una nacion ilustrada y poderosa. Este negocio será presentado oportunamente á vuestra consideracion.

Se han acordado con el Estado Oriental del Uruguay medidas de precaucion contra la calamidad epidémica que aflije la Europa; y están pendientes acuerdos para el establecimiento de una luz flotante sobre la cabeza del Banco Ingles, y el abalizamiento de los bancos del Uruguai. Es de esperar que estos proyectos de mutua conveniencia tengan un feliz resultado, y que, sin atacar ningun derecho, quede libre, segura y sin trabas la navegacion del rio. No ha sido menos solícito el Gobierno en reclamar al Estado Oriental acerca de varias disposiciones relativas al registro de buques Argentinos que navegan los rios interiores, y de otras que afectan el uso de las propiedades públicas y privadas, situadas en el territorio de aquella República; y aunque no puede lisonjearse de haber recabado aun la debida consideracion, no desespera de obtenerla, fundadas como están tales reclamaciones en principios inmutables de justicia.

Las comunicaciones que se reciben de las diferentes Repúblicas de nuestro continente, manifiestan su conformidad con la política y con los sentimientos fraternales que animaron á este Gobierno el anunciarles el proyecto concebido en los últimos dias del Rey Fernando de España, para monarquizar sus antiguas colonias. Esta simpatia y buena inteligencia compensan el sinsabor que debió causar la impresion siniestra que este negocio produjo en el Gobierno de la República Oriental del Uruguay. Este ha tenido despues una nueva prueba de la lealtad de nuestra conducta al observar el empeño con que se procuraron destruir los proyectos de algunos emigrados que abusaron del asilo en nuestro territorio para turbar la paz de su patria. Si el Gobierno no tuvo la fortuna de sofocarlos del todo, y de que sus esfuerzos fuesen justamente apreciados, se congratula cordialmente de que la anarquia haya sido contenida en sus primeros avances, prevaleciendo felizmente el órden constitucional.

Con las Provincias de la Confederacion se conserva la mejor inteligencia, y en todas se anuncia el deseo de perfeccionar su organizacion interior. El Gobierno de Corrientes ha anunciado ser innecesario ya el socorro de las fuerzas navales que habia reclamado, y estaba á punto de zarpar. Las seguridades que tiene aquella Provincia de no ser inquietada, y los sentimientos de amistad y gratitud que manifiesta por nuestros esfuerzos en su auxilio, deben seros justamente satisfactorios.

Por lo que hace á nuestra situacion interior la Provincia goza de quietud, pero siente la necesidad de que ella sea apoyada, no en circunstancias afortunadas, sino en el poder constante de la ley, que proteja y subordine vigorosamente los intereses de todos. La sancion de una Carta Constitucional ha sido considerada como el medio mas pronto de llegar á aquel término y de acelerar la época deseada de restituir á la Patria y á sus familias los ciudadanos que sufren lejos de ella por sucesos políticos.

Una reforma en la ley de elecciones es reclamada así mismo por la conviccion íntima de todos los ciudadanos.—Vosotros proveereis sin duda á estas grandes necesidades, sin que os detengan consideraciones inferiores á vuestra mision augusta. Acontecimientos recientes deben advertiros, Señores, de que la libertad de la prensa necesita ser protegida eficazmente, contra la licencia que la tiraniza.

Entretanto, Señores, se han adoptado reformas en la Universidad, que serán importantes á la educacion clásica de la juventud. La Biblioteca ha sido reorganizada. Las escuelas primarias atendidas con un esmero indeficiente. La Sociedad de Beneficencia aumenta cada dia sus preciosos títulos á la gratitud pública. La Sociedad Filántropica, encargada recientemente de los hospitales y de las cárceles, promete ya los frutos inestimables que produce el espíritu de caridad donde quiera que aparece.

El culto es servido con el acostumbrado esplendor; y la provision Silla Episcopal, vacante por tan largos años, ha sido un suceso memorable para esta Iglesia. Todo persuade que nuestras relaciones con la Santa Sede quedarán satisfactoriamente establecidas.

El establecimiento de serenos, la organizacion de la guardia de vigilantes y otros trabajos útiles acreditan la actividad del Departamento de Policía. Los caminos son un objeto de atencion especial, y los ciudadanos, que los dirijen ó inspeccionan, son dignos de la benevolencia pública, por el celo, desinteres ó inteligencia con que se dedican á este servicio importantísimo. Sin embargo, el Gobierno ha sentido la necesidad de organizar cuanto antes la autoridad municipal.

Pagadas completamente y despedidas á sus hogares las fuerzas voluntarias reunidas extraordinariamente con motivo de las turbaciones del mes de Octubre, quedaron destinados á remontar la guarnicion los que quisieron continuar en servicio espontaneamente. Se ha principiado la reorganizacion de las milicias de infanteria, cuyo enrolamiento y servicio se perfeccionará, consultados todos los intereses. La fuerza de caballeria de línea ha sido aumentada con la creacion de un

escuadron de carabineros, y de una compañia destinada à la escolta del Gobierno. La guarnicion de frontera está detallada del modo mas proporcionado á la seguridad de cada uno de los puntos de la linea, y con una economia muy considerable del Erario.—El Regimiento de Auxiliares de los Andes ha sido pagado de remate, é incorporado al Ejército despues de una larga campaña, en que se ha distinguido por su valor y constancia.—El Ejército expedicionario ha sido licenciado y pagado completamente, degando á la provincia recuerdos gloriosos de su bizarria y de su patriotismo. Nada mas digno de fijar la atencion de los SS. RR. que el inmenso servicio que acaba de prestar ese bravo ejército, y el cistinguido General á cuya direccion fué confiado.

Por el Departamento de Marina se han efectuado trabajos importantes y se preparan otros. Queda establecida una luz en la rada exterior, y se ha publicado el plano y derrotero conveniente para el uso de los navegantes. Una comision científica se ocupa actualmente de demarcar los puntos en que deben situarse otras luces en los principales bancos y restingas de la costa, que desminuirán los peligros de la navegacion del Rio de la Plata. Se ha provisto al balizamiento de este puerto y al de la Ensenada de Barragan, despues de rectificado el último plano de este por nuevas operaciones hidrográficas. Para moralizar la marineria desembarcada y regularizar el ramo de maestranza, se han dictado providencias, cuyos efectos han sido de suma importancia al comercio de cabotaje, y á los trabajos del Arsenal. Se ha completado tambien el reglamento de prácticos lemanes, quedando removidas las dificultades que han dado origen á cuestiones embarazosas y trascendentales.

La hacienda pública sufre el peso acumulado por tantos años de desgracias y sacrificios. No se ha omitido alguno por llenar exactamente las obligaciones de la Tesoreria. Pero el servicio carece aun de aquella regularidad que la conveniencia y la justicia exijen. Esta parte de la administracion reclama, Señores, todo vuestro celo, y no puede demorarse por mas tiempo la adopcion de medidas radicales, igualmente justas á los acreedores nacionales y á los estranjeros. Estos empiezan á repetir sus reclamos despues de un prolongado silencio, y no es dàdo desoirlos por mas tiempo, sin mengua del honor, y sin ruina de nuestro crédito. Se han hecho ya considerables economías de los gastos ordinarios, pero pueden hacerse mucho mayores aun. Las rentas pueden mejorarse: el crédito puede convalecer y robustecerse: la industria reanimarse y prosperar, si la Patria cuenta con el concurso de todas las influencias para fundar una autoridad fuerte por la ley, que no sea forzada á detenerse delante de consideraciones subalternas, ó de exigencias vulgares.

Por fin, Señores, al comparar el estado actual de nuestros negocios con el q' tenian el dia 4 de Noviembre del año último, no encontrareis ciertamente motivo de desaliento. Si el Gobierno, lanzado de improviso en medio de una sociedad profundamente conmovida, ha podido mantenerse fiel á sus compromisos, y sostener una marcha legal, lo debe á los elementos del órden constitucional que son: justicia, é igualdad, pública y honradamente ejercida con todos los ciudadanos. Por la fuerza de aquellos solamente ha podido vencer las dificultades que se le han multiplicado en su carrera, y ocurrir á urgentes é imprevistas necesidades. La administracion habria querido hacer mas, y haber puesto un término natural á sus trabajos con la promulgacion de la Carta Constitucional de la Provincia que se comprometió á dar la última Legislatura. Pero cuando causas invensibles por una parte han estorbado el cumplimiento de aquella promesa, y por otra, consideraciones inseparables de la dignidad de la Magistratura Suprema estan señalado al Gobierno el momento en que debe cesar, para que podais elegir en paz al ciudadado que haya de sucederle, os anuncia, que està resuelto á llamar luego vuestra atencion sobre este importante objeto. Por lo demas, al Gobierno le asiste la confianza de que los Sres. Representantes reconociendo la verdadera opinion pública, la situacion de esta Provincia y la de las otras de la Confederacion, se persuadirán de que en ningun tiempo, desde la época de nuestra revolucion, el pueblo ha necesitado de mas elevacion en las ideas, de mas virtud, union, y patriotismo en sus comitentes, ni de mayor religiosidad en el desempeño de sus funciones.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1834.

JUAN JOSE VIAMONT.
MANUEL J. GARCIA.
TOMAS GUIDO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones de Buenos Aires á 5 do Mayo de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. Sala de Representantes ha tenido á bien en sesion de esta fecha, nombrar al q' subscribe para presidir la Duodecima Legislatura de la Provincia, y á los Sres. Diputados, General D. Manuel Guillermo Pinto y D. Juan N. Terrero, por vice-Presidente primero y segundo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.
Presidente.
Eduardo Lahitte,
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1834.

Acúsese recibe y publíquese segun corresponde.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

Sala de Sesiones de Buenos Aires á 5 de Mayo de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. Sala de RR. ha tenido á bien en esta fecha, resolver que se celebre la solemne apertura de la Duodecima Legislatura el dia de mañana 7 del corriente al mediodia.

Lo que se comunica á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarda á V. E. muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.
Presidente.
Eduardo Lahitt,
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1834.

Acúsese recibo y publíquese segun corresponde.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

El Diputado electo por la ciudad y 7.ª seccion de campaña.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

A la H. S. de RR. de la Provincia.

El señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, me ha comunicado con fecha 29 del mes anterior, que he sido electo Diputado para la duodécima legislatura por la capital y la séptima seccion de campaña: y el señor Secretario de la Sala en nota del 1º. del corriente me ha hecho saber el acuerdo de la misma honorable corporacion, para que designe cual representacion admito de las dos secciones que me han elegido.

Yo agradezco vivamente el alto honor que me han hecho los ciudadanos que hayan prestado su voto por mí: siento un ingenuo pesar en no poder acudir á tan respetable llamamiento.

Cuando la primera seccion de campaña se dignó elegirme por su Diputado para la anterior legislatura, manifestè á la H. Sala la imposibilidad en que me hallaba, por falta de tiempo, para desempeñar bien las funciones de Representante y de Magistrado, renunciando las primeras. La Sala no tuvo á bien admitir mi renuncia, y si no insistí en ella fué por no aumentar los conflictos que se tocaban para integrar el número de Representes. Llegué tambien á esperar que quizá con un doble esfuerzo podria acudir á unas y á otras atenciones. Pero hoi que la esperiencia de tres años consecutivos, en que he servido simultaneamente ambos destinos, me ha convencido de un modo irresistible que soi insuficiente para los dos juntos, tengo el mas grave deber de renunciar á uno de ellos. Mi mente casi siempre ocupada de los asuntos forenses, no puede contraerse á cuestiones legislativas, ni combinar los grandes intereses políticos. Por otra parte no puedo asistir á la Sala sin notable retardo de las numerosas causas judiciales de que conosco: si la sesion es de mañana, no doi audiencia; si de noche, falto al estudio, y al siguiente dia ó no hai despacho ó es mui diminuto. Estos defectos, que tanto perjudican al público, ofenden mi reputacion, y me afligen profundamente.

Bien conozco, porque está á la vista, que se puede á la vez desempeñar á satisfaccion las funciones de uno y otro puesto: pero yo no alcanzo á tanto. Lo aseguro, sin que quiera fingir el lenguaje de la modestia, que seria en el caso impertinente y fastidioso.

Hago pues renuncia del cargo de Diputado, y ruego á la Honorable Sala del modo mas sumiso y encarecido se digne admitirla.

La razon alegada es de interes público, eficaz y concluyente: en el inesperado caso que ella no bastase, me veria forzado á exponer otras que al fin inclinarian el ánimo de los Sres. Representantes á favor de mi solicitud.

Dios guarde á la H. S. muchos años.

BALDOMERO GARCÍA.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 6.

Parroquia de Monserrat.
Carolina Perez, párvula libre.
Hospital General de Hombres.
Dos cadáveres.
Un cadáver remitido por la Comisaría de Ordenes.

Cartas q' existen el en correo, venidas ayer del Rio Janeiro por el bergantin Brasilero Dos Amigos.

Antonio Rodriguez Perez	Francisco Alves Moreira
A. Trincavelli	Felipe Botet
Adolfho Van Pract	Francisco A. Letamendi
Vicente Rivas	J. Mollet
Benito Arada	Joao B. Vianna
Valentin Ugarte	José Sousa Gonzalez
Baptista Bergare	José Sousa Martinez
Carmen Garcia	José Gonzalves
Domingo Meneses	Luis Carrere
Etienne Luguo	Manuel Masculino
Eduardo Vidal	Marselino Coelho da Silva
Francisco Acevedo	P. A. Dinamd
Francisco Dormoy	Pedro Arregui
Francisco Berdier	Richau A. Dimet
Felix Jalzon	Santiago Kiernan

De Santa-Fé por el correo ordinario.

Agustin Diez Andino	José J. Vedoya
Aniseto Costas	José M. del Pino
Bartolome Camara	Juan Garcia de Cosio
Urbano Iriondo	Juan del Pino
Fr. Domingo Inchaunegui	Julian Paz
Fabian Gomez	Luis Bernardo Diaz
Fernando C. de Bustamante	Manuel Saubidet
José Torres	Macario Torres
Julian Viola	Mariano San Juan
José Rabassa	Simon Abechuco

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 6.

De San Nicolas ha conducido D. Carlos de la Sota 133 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—16 á D. Calletano Prida, 11 á D. Benito Arias, 9 á D. J. I. Chaparro, 11 á D. José M. Acevedo, 27 á D. Manuel Silverio Pouvo, 5 á D. J. A. Córdoba, 47 á D. Guillermo Acosta, 8 á D. Jacinto Bosales, 2 del introductor.—Para abasto

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 7 cabezas, compradas por el introductor—5 á D. Filogenio Foguerauz, 1 à D. Juan Ponce, 1 á D. Alejandro Arias.—Para abasto.

De Areco ha conducido D. Felix Soto 130 cabezas, compradas por D. Alejandro Maquinley—104 á D. Justo Iruri, 1 á Da. Luisa Velos, 2 á Da. Concepcion Montiel, 11 á D. Tomas Funes, 12 á D. Matias Casco.—Para abasto.

Del Monte, ha conducido D. Francisco Campos 90 cabezas, compradas por D. Felix Castro,—18 á D. Roberto Leinca, 1 á D. Juan Ruiz, 20 á D. Estanislado Acosta, 7 á D. Pedro Ortiz, 3 á D. Francisco Rosas, 27 á Da. María Atencio, 14 á D. Juan Antonio Rosas.—Para saladero.

De la Matanza, ha conducido D. Benito Velazquez, compradas por D. Manuel Campos,—14 á D. Ramon Villa, 1 á D. Gregorio Espinosa, 12 á D. Lucas Racero, 1 á D. José Sanchez.—Para abasto.

De Arrecifes, ha conducido D. Benito Quiroga 82 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado,—82 á D. Nicasio Gaona.—Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

D. Agustin Garcia, Lobos, 47 fanegas á 26 pesos, compradas por D. Francisco Bochs, acopiador.

D. Ruperto Gomez, Guardia de Lujan, 20 fanegas á 28 con 4, compaadas por D. Nicolas Masini, acopiador.

D. Victorio Pónce, Villa de Lujan, 12 faeegas á 20 pesos, compradas por D. Estevan Giraldo, acopiador.

D. Antonio Baez, Navarro, 60 fanegas á 28 con 2, compradas por D. Francisco Torel, panadero.

D. Antonio Lujones, Navarro, 20 fanegas á 23 pesos, compradas por D. Francisco Torel, panadero.

D. Diego Gallo, Navarro, 12 fanegas á 27 pesos, compradas por D. Julian Belaustegui, acopiador.

NOTA:—El trigo de pan vendido en esta fecha, corresponde á la clase regular é inferior.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 7.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de oro	122	4	123	
——— Patrias	118	4	119	
Pesos fuertes	7	3		
——— Patrios	7	2½		
Macuquino	6	7		
Fondos públicos del 6	48			
Acciones de Banco, sin dem.ª				

Cambio sobre Inglaterra 7½ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.

3.ª PUBLICACION.

D. Francisco de P. Lozano, Córdoba.
Ruperto Albarello, Montevideo.
Enrique Anderson. id.
Pedro Justo, id.
Rufina Lerman, Entre-Rios.
Luis Merlo id.
Adolfo Sehubles, Francia.
Pedro Gregorio Melendez, Rio Grande.
Domingo Uriarte, Banda Oriental.
Martin Jaime, Montevideo.

DIA 6.

2.ª PUBLICACION.

D. Bernardino Fernandez, Montevideo.
Alejandra Pacheco, id.
José Maria Lira, id.
Andres Illa, id.
Mateo Cajal, Paraná.
José Ramon Melo, 1 sirviente, San Juan.
Doroteo Madrid, Banda Oriental.
Isabel Platt, Inglaterra.
Cristina Schmaling, id.
Nicolas Serpa, con tropa de carretas despachada por D. Guillermo Buteler con 10 peones Rio 4.º
Juan Benitos, Entre Rios.

DIA 7.

1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Ballesteros, Montevideo.
José Bandera, id.
Maria Bandera, id.
Catisto Oyuela, Patagones.
Benito Baygorri, dos peones, Córdoba.
Custodio José Moreyra, dos esclavos, Banda Oriental.
Rosaria Hernandez, id.
C. &. Malthie, ingles transeunte, su esposa, 4 hijos y un sirviente.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.
10 cajones zarazas de colchas.

á D. Jasé Busualdo, Victoria 35.
6 cajones bidrios planos.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
13 tinajas con almedras peladas.

á D. J. Hayes y Ca. Catedral 83.
3 fardos esponjas; 1 barrica amapolas; 1 id. cicuta, coloquintidas, flor de violeta y amapolas; 1 id. sublimado corrocivo; 1 barrica quinl en rama; 1 cajon id. polvo; 1 cajon fllor de violeta y goma lastica; 1 fardo lupoló; 1 barrica brrnis negro.

á Mr. Mahé, Cuyo 54.
2 cajones pistolas.

a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
7 fardos papel.

à Lezica y hermanos, Reconquista 139.
2 cajones pelo de conejo; 271 bolsas trigo;

á D. R. Springle, Plata 84.
1 cajon pañuelos de color firme; 2 cajones listados; 1 id. muselinas bordadas; 1 id. tiras bordada, pañuelos bordados para manos y olan de algodon; 1 id. pañuelos bordados de cuatro cuartos largas; 1 cajon zarazas.

à Dorr y Reincke, Paz 28.
4 cajones pequines.

á Zimmerman Frazier y Ca. Belgrano 66.
8 pipas ginebra; 32 cuarterolas cidra; 13 barricas cerveza; 30 barricas alquitran; 6 piezas jarcias; 200 tablas de pino; 20 tablones; 25 cuñetes tabaco.

á Lafond y Robinson, Florida 87.
60 rollos jarcias; 34 tablones; 42 canastos limetas vacias.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Bergantin ingles *Grecian*, procedente de Liverpool, de donde salió el 26 de Diciembre, consignado á Lafone, y Robinson, con 201 fardos, 258 cajones, 445 barriles efectos, 86 atados palas, 1045 bolsas trigo, 100 tablas de pino, 1 caja de fierro, 8 paquetes, 1 cesto papas, 892 ollas de fierro, 2 bultos, 97 toneladas carbon de piedra, 9 atados alambre.

—

Polacra brasilera *Paquete de Santos*, procedente de Santos, de donde salió el 1.° de Abril y de Montevideo el 4 del corriente, consignada á la órden—á D. Manuel A. Ramos, 16 y media cajas azucar, 32 barricas id., 130 sacos id., 17 barricas id., 307 sacos id., 13 barricas id., 134 sacos,—á D. José Pereira Carneiro, 585 barricas azucar, 212 sacos—á Dowdall y Lewis, 17 barricas azucar, 35 cuñetes id. —á D. Pedro del Pino, 15 barricas id., 9 sacos id.

—

Goleta brasilera *Dos Amigos*, procedente del Rio Janeiro, de donde salió el 14 de Abril, consignada á D. J. S. Monteiro, con 356 cajas azucar, 30 rollos tabaco, 43 barricas guayava, 80 bolsas café, 40 barricas goma, 331 bolsas arroz.

—

Zumaca brasilera *Alianza*, procedente de Parnaguá, de donde salió el 9 de Abril, su capitan D. Juan de Bisconcello, consignada á D Manuel Acevedo Ramos—á D. Domingo Duarte, 144 tercios yerba mate,—á D. Juan Bautista Soriano, 97 tercios yerba, 2 barricas goma, 163 tercios yerba—á D. J. A. Riveiro, 100 tercios yerba—á D. Manuel Acevedo Ramos, 181 tercios yerba, 20 bolsas fariña, 2 id. café, 6 rollos tabaco, 67 piezas de beta, una cantidad de tablones de cedro—á D. J. Carneiro, 163 tercios yerba.

—

Manifiesto de la galeota belga *Antonius*, sapitan Lange, de Amberes el 15 de enero y de Montevideo el 3 del corriente, consignado á Bung Huts y Ca., con 33 cajas fusiles, 88 cajones sables, 429 id. armas, 18 id. corazas, 3 id. muestras de armas, 18 id. papel fino, 1 paquete muestras, 36 barriles clavos, 442 cajones vidrios, 23 barriles azul, 20 cajones agua de Colonia, 6 id. efectos de algodon, 17 id. efectos de seda, 51 id. espejos, 23 barricas ferreteria, 2 paquetes, 1 caballo de madera, 1 cajon cueros curtidos, 1 cajon merceria, 1 baul juguetes de niños, 2 cestos licores, 57 pipas y 25 cajones ginebra, 12 id. naipes, 42 cestos aceite, 6 barriles vino de Jerez, 13 id. almidon, 20 cajones quesos, 200 cestos papas, 2521 damajuanas, 3 baquetes con camisas, 4 cajones betas y zapatos, 1 id. rapé, 1 id. cigarros, y cantidad de carbon de piedra.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Mariposa*, del Gualeguay—á la consignacion de su patron, 40 arrobas sebo, 16 id. grasa, 14 id. lana, 6 id. de serda, 350 astas, 1 y media docenas cueros de carnero, 3 carretadas leña de espinillo, 3 id. id. blanca, 30 quesos.

—

Chalana *Carmen*, del Puerto de los Posos, (Banda Oriental)—á D. Manuel del Mármol, 169 cueros vacunos—al patron, 5 carretadas leña.

—

SALIDAS.

—

Barca francesa *Prosper*, para el Rio Janeiro.

MEMORANDUM.

—

El 11 de Abril cargaba en el Rio Janeiro, el diate portugues *Bom Fin*, con destino á Buenos Aires.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA MONTEVIDEO Y LONDRES—Saldrà el bergantin ingles *Jane*, el 8 á la una.

—

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA, saldrá el Viernes 9 del corriente á las 4 de la tarde Los Srs. que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.

J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO. 7

Para la Victoria, (Entre-Rios.)

EL Sábado de esta semana, saldrá sin falta la acreditada y velera balandra VICTORIA, para dicho destino; los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran calle de Potosí núm. 27, frente de San Roque, donde hallarán con quien tratar. 7 4p.

Para Rio Janeiro y Bahia.

Saldrá á la mayor brebedad la superior polacra sarda CONSTANTE, su capitan Romaquino, es buque excelente de 180 á 200 toneladas, y solamente á su segundo viaje. Ocúrrase á sus consignatarios Aymes hermanos calle de la Catedral No. 25, ó a los corredores marítimos

HORNE Y ALZOGARAY,
Calle de la Piedad.

5 8p

PARA MERCEDES.

DARA la vela la semana entrante la sumaca FELICIDAD, admite carga y pasageros, para uno ú otro. Ocurrase calle de la Catedral No. 64 frente al banco.

30 p.

PARA LA CAPILLA DE MERCEDES.

SALDRA el Jueves ó Viernes 1.° de Mayo, el diate FELIZ DESTINO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á tratar con su dueño calle de Balcarce No 16.

23 3p.

For Freight or Charter to Liverpool.

THE remackably fast sailing British brig GONDOLIER (AI) Robert Rhodes. Master For terms apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Ca.
148 Calle de la Victoria.

24 8s

PARA MALAGA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo próximo venidero, la muy famosa velera forrada y clavada en cobre, fragata sarda GIULIETTA, su capitan Nicolas Dodero. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88 calle de la Piedad.

9 15c

PARA NEW-YORK.

La hermosa fragata americana BRUTUS, su capitan José Adams, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino por el 1.° de Junio próximo, y tomará flete á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á

ZIMMERMAN FRAZIER Y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.

6 8c

FOR NEW-YORK.

The fine coppered & copper fastened ship BRUTUS, capt. Joseph Adams, will sail for the above por on or about the first day of June next & will take freight on reasonable terms. Apply to

ZIMMIRMAN FRAZIER & Co.
No. 66 calle de Belgrano.

6 8c

PARA BOSTON.

La fragata americana HARRIOT, su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

ZIMMERMAN FRAZIER Y Ca.
Calle de Belgrano No 66.

30 4

FOR LONDON.

PASSAGE ONLY.

The fast sailling A. I. British built-brig "J ANE' 156 tons. Thomas B. Bell, master, will sail en or before the 20th day of May next, can accommodate theor passengers in á most genteel manner. Terms as customary Apply to cap. Bell. at Mrs. Well's Hotel

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 88 Calle de la Piedad.

17—c.

PARA VALPARAISO.

Saldrá dentro de 15 dias, el superior bergantin americano ALBERT, su capitan Dayton, forrado en cobre, y de buena marcha. Puede admitir flete y pasageros, ocurriendo los que se interesen á tratar con los consignatarios, Daniel Gowlan y Cr.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1834.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin americano "CARRIER," de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 á 1000 cueros, los que podria admitir á flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para cuatro pasageros, á los que se asegura un buen trato, y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con Horne y Alsogaray, corredores marítimos de No., calle de la Piedad No. 88.

A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo. 18 3s.

AVISOS NUEVOS.

AL COMERCIO.

LOS negocios de comercio, firmados por D. CARLOS BUNGE, bajo su nombre y el de D. C. W. HUTZ, se continuarán bajo la firma de

BUNGE, HUTZ Y CA.

Buenos Aires, Mayo 1 de 1834. m7—3p

Se vende,

UNA CRIADA jóven, y de todo servicio. Quien quiera comprarla, se verá con su dueño, que vive en la calle de Suipacha No. 38. m 7 3g

Afrecho fresco.

SE vende una partida de buena calidad, á 8 pesos fanega, en la calle de Corrientes No. 268. m 7 3g

Se necesitan,

DOS personas para el servicio de un hombre solo. En el No. 15 calle de la Paz, en los altos, darán razon.

m 7—3g

Batallon de Restauradores.

LA fuerza que bajo este nombre estuvo de servicio en el mes de Diciembre año pasado, se presentará el viernes 9 del presente á las 9 de la mañana y en el cuartel de Patricios para ser pagada del haber que le corresponda, por el servicio que entonces prestó. Buenos Aires Mayo 7 de 1834

RAMIRO.

Gomisaría General de Guerra y Marina.

LOS señores que hayan comprados sueldos á los oficiales de Marina y demas individuos dependientes del Departamento, se presentarán en esta oficina, desde hoy dia de la fecha hasta el Sábado 10 del corriente; y con los documentos respectivos para tomar razon de su importe y elevarlo á la superioridad.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1834.

Aviso.

Debiendo concluirse en esta semana la impresion del ensayo histórico de la revolucion de España escrito en frances por el visconde de Martignac, traducida al español y dedicada al Sr. Ministro de Guerra y Marina por el que suscribe; se advierte al público en general y en particular á los que por descuido de los repartidores del prospecto no se hayan suscripto á dicha obra; que se admiten suscripciones á 10 pesos el ejemplar en cualquiera de las imprentas, la Independencia Chacabuco 19, Gaceta Mercantil Cangallo No. 75, Argentina Universidad 37, y de la Libertad, Cangallo 58. En la inteligencia que no se publicarán los nombres de los suscriptores.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1834

m 7 tfc RAFAEL MINVIELLE.

Se necesita

UN mozo como de 14 á 15 años, que tenga inteligencia en el despacho de pulperia, y que tenga alguna persona conocida que garantize su conducta y honradez; puede ocurrir el que se encuentre en estas circunstancias calle de la Catedral núm. 129. 7 3p

PARA CORDOBA.

Saldrá sin falta del 15 al 18 del corriente la tropa de carretas de D. José María Villafañe, la que tiene su bollada gorda y pronta para marchar.

Para carga ó pasage; ocúrrase á sus consignatarios—

MOLINA, CARAVIA, y Ca.
Calle de la Esmeralda núm. 34.

7—3p.

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente si alguna persons despues del baño desearo descansar, habrá camas para el efecto Los baños principiaran al salir el sol hasta las diez de la noche.

7 30p JOSE BALLESTER

SE previenó al público y en particular á los conocidos y conocidas, que en la Colchoneria casa de Rufino Villar, calle de la Reconquista núm. 52, se encuentra un maestro entapizador, empapelador, limpia muebles, pone cielo rasos, compone sofaes, cose esteras y alfombras. El que guste puede ocurrir á dicha casa que será lo mejor servido y bastante acomodado. 7 3p.

Paraguas superiores.

RECIEN llegados se encuentran en la calle de la Catedral número 16. 7 3p.

Aviso.

EN *casa de Lavalle y Macome frente la puerta traviesa de San Francisco, calle de la Reconquista número* 63.

Hay de venta los artículos siguientes aprecio sumamente bajos—

Ron de la Havana; Té de Bahia; Id. de Sowchong; Pavilo Norte Americano; Esponja; Velas de esperma; Tabaco de mascar; Manteca; Mostaza fresca de Londres; Aceite para quemar; Vinagre de yema blanco y colorado; Cigarros habanos; Id. Correntinos; Jabon de España; Garbanzos de id.; yerba beneficiada; Goma arábiga; Pólvora de Cazar; Pimenton; Betun líquido de Gwren; Tachos de cobre de todos tamaños; Id. de fierro; Ollas surtidas de fierro; Estufas y chimeneas; Cujas de fierro y caoba; Sillas de esterilla y de maderas Norte Americanas; Pianos; Roperos; Escritorios; Portatiles; Relojes de sobre mesa: Un surtido de géneros nobles; Un id. de loza; Uno id. de cristales finos lapidados; Uno id. de id. surtidos en bocois propios para el interior; Sombreros finos ingleses; Sillas de montar; Baules vacios; Láminas y pinturas; 1 máquina de desgranar maiz; 1 haguja de marcar.

SOCIEDAD POLITECNICA PRACTICA,

FUNDADA EN PARÍS POR DISCÍPULOS DE LA ESCUELA POLITECNICA, PARA FOMENTAR LAS CIENCIAS Y ARTES, Y PROPORCIONAR LOS ARTÍCULOS NECESARIOS A LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

DIRIGIDA POR

M. DE MOLEON,

ANTIGUO DISCÍPULO DE DICHA ESCUELA

ESTA Sociedad puede ser de la mayor importancia para los paises extrangeros, á los que se propone proveer de cuanto pueda interesar á su industria, agricultura y comercio:

1.° Enviándoles máquinas ó instrumentos de toda clase y modelos, desde las máquinas de vapor hasta el mas sencillo telar;

2.° Buscando maquinistas y maestros que vayan á establecerlas en todos los paises con las instrucciones necesarias para ponerlas en práctica y enseñar su uso;

3.° Proporcionando las mejores obras de agricultura, industria y comercio, y planos explicaciones, etc.

Mediante esta Sociedad, será fácil formar en cualquir país un establecimiento industrial, ó introducir artes que no sean conocidas.

La Sociedad se encargará de hacer envios ya sea en grande para la marina, y para el ejército, ó ya en pequeño para particulares que se quieran dedicar á cualquier ramo de industria.

Deseando la Sociedad evitar los engaños, robos y supercherias que suelen sufrir los interesados que hacen semejantes encargos á personas poco fieles, se ha propuesto ofrecer á los extrangeros cuantas garantias puedan desear en cuanto á la buena calidad de las obras que pidan, en cuanto á los precios, y en cuanto á la buena ejecucion de los articulos.

Para este desempeño cuenta la Sociedad con el auxilio de muchos corresponsales, por cuyo medio está al corriente de cuanto existe y se adelanta en Europa, y así puede mandar fabricar cualquier articulo que se le pida.

La Sociedad no admite fondos para el desempeño de sus encargos, pero exige que se ponga el importe de su valor en París, y en manos de persona de toda confianza, que se entere puntualmente de cuanto pueda contribuir á la economia en los precios, y arregle las épocas del pago.

La Sociedad politécnica publica un *Recueil Industriel* ó coleccion de noticias sobre la industria, agricultura y artes útiles, en que se describen las invenciones y máquinas añadiendo estámpas exáctas. El precio del Recueil es de 42 fr. al año, y la coleccion completa desde su origen de 588 francos.

Las cartas se han de dirigir francas á M. de Moléon, director de la Sociedad politécnica, *rue Neuve-des-Capucines*, No. 13 *bis*, á Paris.

NOTA.—Todo el que quiera dirigir sus encargos á la Sociedad Politécnica no tendrá que pagar nada por las primeras noticias ó instrucciones que reciba de ella, y solo estará obligado á abonarse al *Recueil Industriel*, en caso de establecerse una correspondencia útil entre el interesado y la Sociedad. En tal caso se le enviará mensualmente, y el abonado estará al corriente de todas las operaciones, indagaciones y esperimentos de la Sociedad.

La suscripcion se contará siempre desde 1.° de Enero al 31 de Diciembre del año en que se haga

EJERCICIO COTIDIANO,

SACADO

DE LA

SAGRADA ESCRITURA

Y

DE LAS ORACIONES DE LA IGLESIA;

POR EL

Dr. D. JOSE RIGUAL,

PRESBITERO, CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA COLEGIAL DE SANTA ANA DE BARCELONA;

Cuarta impresion, corregida y aumentada por él mismo con treinta y una Meditaciones, que pueden servir para la Oracion de las Cuarenta Horas; y con Santos Documentos para varios estados de personas.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio, número 37—precio 2 pesos.

REMATES

—

POR J. J. ARRIOLA y CA.

PERU No. 21.

EL VIERNES 9 del corriente á las 11 de la mañana tendrá efecto la venta á remate del hermoso coche nuevo con sus guarniciones y todo completo como se habia anunciado.

En seguida se rematarán una docena de sillas de caoba asiento de esterilla, nuevos espejos grandes para Sala, tocadores chicos, pianos, cujas, estufas ó chimeneas para cuartos, baldosas de 9 pulgadas, y algunos otros muebles.

Igualmente para almaceneros, se rematarán como 20 rollos de tabaco negro del Brasil muy bueno, unas bolsas de flor de clavo, garbanzos, anis, municion surtida, cigarros buenos de la Habana, y algunos vasos surtidos.

—

POR THOMAS GOWLAND.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

En el almacen de Comestibles calle del Parque No. 2 202.

El Viernes 9 del corriente, se rematarán indispensablemente por querer su dueño redondear este negocio todo el surtido que encierra dicho almacen siendo todos artículos de mucho consumo, como son—

Un surtido de loza azul y blanca compuesto de tazas, platos finos, lavatorios con jarras, escupideras, vasos de cinco menas, tubos para quinques, platos de cristal lapidados, cristaleria surtida, azucar blanca y terciada, garbanzos y garbanzas, lentejas, pimenta, porotos, avellanas, arroz de la carolina, arroz del Brasil, almidon de trigo, café en rama, pases de uva y de higo, fideos de Génoba, fariña, ají en rama, maní, betun en caldo, grasa superior, papel de estraza, orejones, cominos, pimenton, cajas de obleas, tijeras y broches para poncho, nueces, papel blanco, cigarros habanos, azul de Prucia, jabon de España, jabon amarillo, maiz, tabaco superior, yerba paraguaya superior, dicha parnaguá, cohetes de la india y otra infinidad de articulos que estarán de manifiesto á las 11 en punto.

AVISOS.

Maiz del Salado.

MOROCHO y blanco muy barato, se vende en el almacen de bebidas calle de Potosí núm. 100 y medio, antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan: como tambien porotos y lentejas. 6 3p

Aviso.

EN los dias 6, 7 y 9 del corriente mes, bajo los portales de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en el mejor postor de la quinta sita del otro lado del Puente de la Restauracion, conocida por de Paduan hoy del Dr. Villademoros, tasada en 31,448 pesos 6 reales, que se vende para pago de un acreedor. Las personas que quieran hacer postura concurrirán en los dias designados y les serán admitidas las que hicieren. Buenos Aires, Mayo 5 de 1834.

6 3p CASTAÑAGA.

SAL DE LA ISLA DE MAYO.

DE buena calidad, hay á venta á bordo del bergantin *Bremense Catharina* á precio equitativo, ocúrrase á

6 3g ZIMMERMAN FRAZIER Y Ca.

SE VENDE O SE CAMBIA.

UN carreton grande, fuerte y con dos caballos con guarniciones. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. 6 3g

Se vende,

UNA criada en mil pesos moneda corriente. Ocúrrase calle de la Piedad núm. 357. 6 3c

Al público.

EN la mui conocida *merceria del As de Basto*, No 13 calle de la Victoria, acaban de agregar al rico surtido que de tanto tiempo tienen, una porcion de renglones recien recibidos de Francia, cuyo pormenor sigue:—

Candeleros de platina
Palmatorias, cucharas, y matesitos
Zaumadores, y costureros con música
Guarniciones de plata
Devanaderas de seda mui preciosas
Espejos de marco dorado
Cajitas para rapé
Botones para camisa de diferentes gustos
Carabanas de oro de última moda
Perfumeria fina mui fresca
Surtido de aceite
La famosa pomada de Ibano para teñir el pelo.
La célebre esencia vestimental para desmanchar toda clase de vestidos.

Los que serán como siempre á precios muy reducidos, á los numerosos marchantes de dicha tienda, 6—15p

Una criada,

HAY para vender, en la calle de la Biblioteca No. 201. Es de buena edad y de todo servicio; para tratar ocurran á la misma casa. 5 3p

Floreros.

LAS señoras de buen gusto, que quieran hacerse de este adorno; como igualmente mangas de repuesto, y otros artículos nuevos y de gusto superior: los hallarán de venta, calle del Perú núm. 66 y medio. 5 12p

25 *pesos*

DE GRATIFICACION.

Ayer como á las 9 y media de la mañana se ha fugado una negra esclava llamada Teresa, de edad de 15 ó 16 años, sus señales son las siguientes:—alta, delgada, renegrida, labios gruesos, ojos grandes, orejas mui chicas, nariz regular, algo bozal, tiene en las sienes unas rayas algo borradas; en un lado del pecho tiene una marca de su nacion, y debajo de la rodilla tiene una lastimadura y algun poco de sarna. Lleva un barril de cargar agua sobre la cabeza, pero es probable lo haya vendido, vestido de nanquin rayado con manga corta, delantar blanco y chal de paño color pasa, vá descalza. El que dé noticia de su paradero ó la entregue recibirá dicha gratificacion en la calle de Chile No 203. 5—2p.

Se vende,

UN famoso mostrador con cajones y un armazon completo como para almacen de comestibles, tablillas para las puertas hechas á perfeccion. El que se interese por él puede ocurrir calle de Chacabuco No. 15. 5 6p

Se vende muy barato.

UN armazon y mostrador propio para cualesquier negocio. El que se interese puedo ocurrir á la calle de la Catedral No. 135, donde darán razon. 5 3p,

Para cocinar,

SE NECESITA una muger en una casa de poca familia, bien para vivir en la misma casa, ó para estar en ella de dia. *En la calle de la Universidad frente al No. 220* darán razon. m 5—4p

Pérdida.

EL Sábado 3 del corriente, entre 11 á la 1 de la mañana, se han perdido 1000 pesos, en papeles grandes, no se sabe exactamente que clase de Billetes. Se dará una buena gratificacion á la persona que los haya encontrado y quiera devolverlos, ocurriendo á esta Imprenta. 5 3p

SE COMPRA AL CONTADO.

Una buena finca, que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. 2 8s.

Ojo al aviso.

SE vende la Pulperia que está situada en la esquina calle de la Catedral No. 178, de regular principal y hace muy buenos diarios: se dará un 5 por ciento ménos del corriente de plaza, por tener que retirarse su dueño del pais: el que se interese en ella puede ocurrir á la misma pulperia en donde darán razon. 2 3c.

Se necesita.

Una galera de buen uso y fuerte para campo, en la calle del Buen Orden No. 146 hallarán con quien tratar; tambien se necesita un criado cocinero que tenga buenas recomendaciones. 3—3p.

Corredores de entierro

SE encargan de toda clase de comisiones mortuorias, hasta dar sepultado el cadáver en el Cementerio: ocúrrase á la calle de Cuyo No. 85 donde tienen un surtido de cajones fúnebres y en el mismo reciben órdenes. 3—2p.

Aviso.

LOS que firman tienen en venta unos pocos bocois de azucar de pilon de una calidad muy superior y bien acondicionada, calle de la Reconquista No. 41.

2 10p ALEJANDRO SPEARS Y CA.

NOVENA
A MARIA SANTISIMA
DEL ROSARIO;

A la que el Ilustrísimo Señor Sebastian Malavar y Pinto, Obispo de Buenos Aires, concedió 40 dias de indulgencia.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO, 4 reales.

Aviso,

EN el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107, hay de venta los siguientes efectos:—

Azul de Prucia muy superior.
Almidon de Hamburgo.
Dicho de Norte América.
Azucar de pilon.
Dicha terciada en barricas.
Galletitas de Norte América.
Té hizon en cajas chicas.
Tabaco americano de plancha en cajones.
Dicho trensado en cuñetes.
Mantequilla de Hirlanda.
Dichas de Norte América.
Dicha de Puerco.
Bocois de Bacalaos surtidos.
Té Negro.
Clavo de comer.
Flor de Clavo.
Nuez Noscada.
Canelon en cajones y sestos.
Cerveza en caldo.
Maiz desgranado en barricas.
Alverjas.
Lentejas.
Arroz en bolsitas chicas.
Rapé en cuñetes.
Orejones de carozo.
Pitos de yeso.
Javon Amarillo.
Jamones superiores.
Esteras de la India anchas y angostas.
Salitre.
Clavos cortados.
Mapas de Rio.
Harina de Norte América.
Avellanas.
Anchovas.
Aceitunas.
Esteras de Esparto.
Azufre en polvo.
Pimenton.
Agí en sacos.
Caballas.
Tabaco en rollos del Brazil.
Municion surtida.
Papel de estraza.
Id. azulado.
Vinagre en barriles.
Vino de Burdeos.
Garbanzos de Chile.
Cucharas de palo,
Arenques salados.
Tabaco de la Habana.
Cigarros Correntinos.
Harina de maiz.
Mostaza.
Javones de olor.
Arcos de fierro.
Fariña en bolsas.
Papas.
Yerba parnaguá.
Coñac en pipas y medias id.
Alumbre.
Alcaparrosa.
Porotos blancos.
Covada inglesa.
Naipes finos y ordinarios,
Felpudos gruesos en latas.
Anis en grano.
Pólvora de casar.
Rapé frances en plomos.
Martillos de fierro.
Negro humo de marfil.
Tubos de quinques.
Canastas surtidas.

Cajon de medicina y otros muchos artículos por este estilo.
Tamdien hay un surtido de efectos para tienda y merceria á algunos muebles como cujas, mesas, cillas, lavatorios &c. 3 3g

Baratillo.

DE botines para señoras, de prunela á nueve pesos, de marroquin á cuatro, y de tafilete chicos de todos colores á 18 reales. En la calle de la Universidad No. 42, del Colegio para la plaza, la segunda puerta frente del café. 2 3p.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

TODOS los individuos de este regimiento que reclaman inutilidad para el servicio, se presentarán desde el dia 1.° al 10 del próximo Mayo, en el cuartel á las cinco de la tarde, á cuya hora estará la comision de facultativos nombrada por el Superior Gobierno para dicho reconocimiento, advirtiendo que los que no concurran sufrirán los perjuicios consiguientes á su omision, pues dichos diez dias son sin prórroga. Buenos Aires, Abril 30 de 1834.

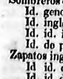

GRAN BARATILLO.

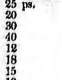

Calle del Perú número 15 y medio.

Sombreros de seda	á	25 ps.
Id. genoveses 1.ª calidad	á	20
Id. ingleses de pelo de castor finos	á	30
Id. id. id. superfinos	á	40
Id. de paja muy finos	á	12
Zapatos ingleses abotinados 1.ª calidad	á	18
Id id. de 2 costuras id	á	15
Id. id. de niño ....de 8	á	10
Medias medias de hilo blancas y crudas el par	á	1 4

Tambien se vende el armazon de la tienda con los efectos ó sin ellos, en la misma tienda darán razon. 1 4p

Se vende.

UN criado mozo, sin vicios, entiende de campo y de todo trabajo, tiene inteligencia en tirar coche; y se vende en mil cuatrocientos pesos. Quien se interese por él ocurra á la calle de Salta No. 112, al lado de la Iglesia de Monserrat. 1 3

Se vende,

La Casa No. 182, en la calle de Tacuarí. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar: se recibirá alguna parte en hacienda vacuna y lanar. 1 3c.

Se alquilan,

En la calle de la Victoria No. 115, se alquilan dos piezas interiores, y tres á la calle, en un precio equitativo. Las personas que se interesen, ocurran para tratar á dicha casa. 1—3g

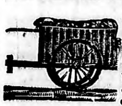

Para santiago, Tucuman y Salta.

CARGARA indispensablemente la acreditada tropa de carretas de D. Rufino Cossio, con exelente boyada y mucha: en el mismo tiempo saldrá para Córdoba la tropa de D. Hilario Lugones, tambien dotada como la anterior: los señores que gusten remitir el resto de carga que les falta, podrán verse con su apoderado en la calle de la Esmeralda número 22. 1 3p

Aviso.

POR auto del 19 del presente espedido por los señores del Tribunal de Comercio, se manda, que todos los deudodores al concurso del finado D. Juan Bautista Ferreira, se entiendan con su síndico D. Juan Victorica, dando cuenta á este Tribunal, de los bienes, alhajas ó pertenencias al dicho finado. Y de su órden se avisa al público.—Buenos Aires, Abril 30 de 1834.

1 3p CASTELLOTE.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Biblioteca frente al No. 88 darán razon. 1 6p.

Ginebra de Holanda en frasqueras.

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, á precios muy acomodados. 30 3p

Aviso.

EN la calle del Parque No. 73, se necesita un mozo que tenga bastante inteligencia en el despacho de pulperia, y que tenga quien garantice su conducta: el que se halle en estas circunstancias podrá ocurrir á la misma pulperia espresada. 30 3p

VIDA DE
SANTA GENOVEVA,
PRINCESA DE BRABANTE.

Acaba de reimprimirse esta interesante obrita, y se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio núm. 37.—SU PRECIO, 2 pesos.

Aviso.

SE necesita un jóven como de 13 á 24 años para el mecanismo de una tienda de ropa hecha: el que desee colocarse y se considere con las garantias necesarias para esta colocacion, puede verse con el dueño de la tienda que vive calle de la Plata número 4. 30 3p

Se ha perdido,

UN perro cachorro, como de 8 meses, de casta perdiguera overo, color chocolate y blanco, con la cola entera, se perdió ayer 29 de Abril por la mañana. El que lo hubiese encontrado y lo entregare en la casa No. 100 calle de la Universidad, recibirá una buena gratificacion 30 3p

Oficina de Patentes.

SE ha mudado el Despacho del Registro al Colegio, tiene su entrada principal al lado de la Iglesia, y otra por la calle de la Biblioteca: lo que se comunica al público para su conocimiento. 30 3p

Cabra.

SE vende una con cria, en la cocheria de San Miguel, á la media cuadra para el campo; en la misma cocheria se necesita de una conchavada para el servicio de adentro; no se ocurra, sin tener buena recomendacion. 30 3p.

Se alquila,

Una casa, propia para acomodarse una crecida familia, ó para poner cualquier negocio, por su localidad, sita en la plaza de la Libertad, haciendo esquina en calle de Charcas con la del Cerrito No. 223. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa No. 18 en la calle de la Paz, que vive su dueño

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,

Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universida número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

Gran Quemazon.

ENTRANDO en la vereda ancha, en la primer tienda merceria de dos puertas No. 78, se encontrará un surtido general de peinetas por mayor y menor de talco, lisas y caladas, chicas y grandes, á precios enteramente baratos; y cuchillos de cabo blanco muy finos para mesa á 12 pesos docena, id. de cabo negro á 9 pesos docena, cucharas de metal de Argel 6 pesos y medio docena, cucharones de metal de Argel muy finos á 12 reales cada uno, ballenas para corcé, de acero y de ballena, chicas y grandes de tres rebatimientos á 4 reales. 28 6p

Se desea

ALQUILAR un piano, el que lo tenga y que sea de voces regulares; ocurra en esta imprenta. 25 6p

Aviso de la Policía.

HABIENDO pasado el Administrador del Cementerio del Norte la nota siguiente.—

CEMENTERIO DEL NORTE.

Buenos Aires, Abril 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

SR. GEFE DE POLICIA.

El que subscribe hace presente á V. S. que habiendo en este Cementerio varias bóvedas sin cerrarse, y habiéndose delinquido en lo que se ha mandado observar, que estas no estén abiertas, sino hasta el término de 24 horas, y como no solamente haya pasado un mes, sino dos, cuatro &c. sin cumplir lo dispuesto; ocurre á V. S. á fin de que se sirva disponer que los dueños de ellas pasen á hacerla cerrar, y de no se procederá por cuenta del encargado de este Cementerio, obligándolos cuando vengan á ocuparlas paguen los gastos que se hayan hecho en ellas. Es cuanto ocurre noticiar á V. S. en cumplimiento de su deber. Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARCOS QUIROGA.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independenca.

SR. GEFE DE POLICIA.

El que subscribe cumpliendo con la órden preventiva de V. S. fecha 30 del próximo pasado Abril, dice: que las bóvedas de los sugetos que se hallan abiertas son las siguientes.—

La de D. Nicolas Giraldes, de la 1.ª seccion.
Las dos de D. Luis Jayllard, calle del enterratorio.
La que ocupan los cadáveres de los estrangeros pertenecientes al Batallon de los Amigos del Orden que fueron muertos n Barracas el año 29 seccion 8.ª
La de D. Prudencio Murguiondo seccion 12.
La de D. Manuel Aguirre seccion 6.ª
Dios guarde á V. S. muchos años.

MARCOS QUIROGA.

Se previene á los interesados ocurran á verificar la obra, en el término de quince dias, pues en caso contrario, lo hará la Policía por cuenta de quienes corresponda.

Otro.

EXISTE en la Casa Central de este Departamento una capa de Señora, que se cree ser robada, y la persona que le falte alguna, puede presentarse para dar las señas en averiguacion del hecho, y de la propiedad de dicha capa.

Mayo 6 de 1834.

Otro

Nómina de los individuos que en el pueblo del Fortin de Areco han oblado cantidades á beficio de los beneméritos milicianos pertenecientes á él, que han prestado sus servicios en la gloriosa espedicion al Sud sobre los salvages.

El Sr. Cura Vicario, D. Mariano Callao	100
El Juez de Paz, D. Juan Tomas Romero	75
Juan Pablo Vazquez	25
José Maria Baudriz	25
Lucas Melo	50
Juan Rojo	15
Tomas Lavallen	15
José Gegena	10
Juan Seballos	10
Antonio Delgado	10
Juan Belgrano	10
Juan Acosta	2
Antonio Diaz de Cuoto	4
Raimundo Blanco	4
Mariano Escudero	4
Juan Ledesma	3
Antonio Fernandez	10
Juana Sárate	5
José Castro	2
José Medina	3
Felix Heredia	4
Martiniano Rolon	1
Vicente Bustamante	1
Carmen Rodriguez	10
	398

Buenos Aires, Abril 6 de 1834.

Otro,

SE halla en la Carcel Pública una negra llamada Maria Antonia tiene un aro en la oreja derecha, es de alguna edad, y la ropa que tiene bastante maltratada. Ha sido encontrada en el camino de Flores; y se supone ande huida. La persona que se considere con derecho á la presitada negra, ocurra á esta casa central donde será entregada, justificando debidamente que le pertenece.

Esponjas finísimas.

RAPE de la princesa de la R. F. de Lisboa. Polvillo sevillano de superior calidad. Rapé frances y de Macubá: hay de venta en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60: asi como plumas para escribir de primera calidad, y generalmente todo lo convenible á las casas de Comercio Oficinas y Escuelas. 23 15p

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

A los tenderos y sastres

LOS que gusten comprar CUEROS DE MONA, de la calidad mas noble que han venido al pais, los hallarán de venta por mayor y menor, en la *calle del Perú No. 71*, casa que fué de la fonda de Smith.—IGUALMENTE casquetes, gorros y forros para sombreros de hulo. a 25—15s

Se vende,

POR la cantidad de *doscientos cincuenta pesos plata*, una excelente criada, apta para todo servicio, particularmente para cocinar, lavar, planchar y servir adentro. Es muy fuerte y de mui buena voluntad. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Plata No. 48, donde á cualquiera hora podrá verse al encargado de su venta. a 24—6s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.